	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 22-03-2024
CONTRATO No.	021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM3ESM1052-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2023
OBJETO CONTRATO	SERVICIOS DE OFTALMÓLOGOS PARA USUARIOS PERTENECIENTES AL ESM81052
CONTRATISTA	INSTITUTO DE LA VISIÓN DEL NORTE & CIA. LTDA
SUPERVISOR	T4. AVENDAÑO MARTINEZ KAREN VANESSA
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE JULIO DE 2023	SEPTIEMBRE	De acuerdoa facturación
2	31 DE AGOSTO DE 2023	OCTUBRE	
3	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE	
4	31 DE OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE	
5	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024	

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 10.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	***21/07/2023 Se modifica parcialmente el Anexo 1- Especificaciones técnicas (se incluyen nuevos CUPS)***
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	***19/10/2023 Se modifica parcialmente el Anexo 1- Especificaciones técnicas (se incluyen nuevos CUPS)***
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	30 de Noviembre de 2023

En Malambo, Atlántico, en la fecha arriba relacionada, se reunieron: el señor Teniente coronel BRAINER ROSAS VARON, La señora T4. AVENDAÑO MARTINEZ KAREN VANESSA, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, en sus calidades de ordenador del gasto y supervisor respectivamente; y el señor HUMBERTO SCORZA CURE, representante legal de la empresa INSTITUTO DE LA VISIÓN DEL NORTE & CIA LTDA, en su calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM3ESM1052-2023, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFTALMÓLOGOS PARA USUARIOS PERTENECIENTES AL ESM81052

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ITEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
NO APLICA				

ITEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFTALMÓLOGOS PARA USUARIOS PERTENECIENTES AL ESM81052	VG	1	$ 9.998.316,00

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 9.998.316,00
VALORES EJECUTADOS	$ 9.998.316,00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$ 0,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 22-03-2024
Valor amortizado	$ 0,00
Saldo a favor del contratista	$ 0,00
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$ 1.684,00

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N°1297627423	201352432	$ 1.402.888
Pago N°2 320281423	201352432	$ 2.337.694
Pago N°3 359747023	201352432	$ 3'228.664
Pago N°4 461906323	201352432	$ 3.029.070
TOTAL PAGADO		$ 9.998.316,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
2523	19/04/2023	$ 9.998.316,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
1923	26/05/2023	$ 9.998.316,00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	53-44-101026526	26/05/2023	30/03/2024	No Aplica	$2.000.000,00
SURA	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES	900000819875	26/05/2023	30/11/2023	No Aplica	$232.000.000

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-3-ESM1052-2023, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 30 de noviembre de 2023.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 - ESM1052 deja constancia que, de acuerdo con el acta de recibo a satisfacción suscrita entre las partes, el señor HUMBERTO SCORZA CURE, en su calidad de representante legal INSTITUTO DE LA VISIÓN DEL NORTE & CIA. LTDA NIT. 802.000.955-8, cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM3ESM1052-2023.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El señor HUMBERTO SCORZA CURE, representante legal de la empresa INSTITUTO DE LA VISIÓN LTDA, en su calidad de CONTRATISTA manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, cumplió con todas las obligaciones en el contrato No 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-3-ESM1052-2023 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

El señor contratista HUMBERTO SCORZA CURE, en su calidad de representante legal INSTITUTO DE LA VISIÓN DEL NORTE & CIA. LTDA NIT. 802.000.955-8, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 - ESM1052, cumplió con todas las obligaciones en el contrato No. 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM3ESM1052-2023, y se encuentra a paz y salvo por todo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 22-03-2024

concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 - ESM1052 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM3ESM1052-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

HUMBERTO SCORZA CURE CONTRATISTA	**T4. AVENDAÑO MARTINEZ KAREN VANESSA** SUPERVISOR

TC. BRAINER ROSAS VARON
ORDENADOR DEL GASTO